Asunción, Marzo 17 de 1902.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal según comunicación fecha 13 del corriente,

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Señor Nicandro Cárpedes como Juez de Paz Suplente de San Ygnacio en virtud de hallarse vacante dicho puesto.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

José Arala